



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Mayo de 2008

Expediente N° 8299/02

RES. D. N° 170/08

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CD- N° 135/08 se designó el Tribunal que entenderá en la defensa de Tesis Doctoral de la Lic. Daniela Royon;

Que de acuerdo a lo manifestado por los integrantes del Tribunal, se acordó el día 02 de junio de 2008 para la defensa de la tesis;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

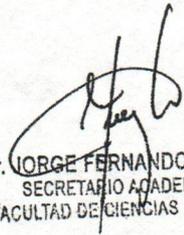
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Tribunal designado por Res. CD-135/08, instancia en la que la Lic. Daniela Royon defenderá su Tesis titulada: "*SÍNTESIS ENZIMÁTICA DE BIODIÉSEL*", para obtener el título de Doctora en Ciencias - Área Energías Renovables, para el día:

Lunes 02 de Junio de 2008 a Hs. 09:00

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Tribunal de Tesis, a la Lic. Daniela Royon, al Director de Tesis (Dr. Guillermo von Ellenrieder), a los Co-Directores de Tesis (Ing. Silvano Locatelli y Dra. Mirta Elizabeth Daz), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Adm. Económica y al Dpto. Adm. Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Dr. 
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS